



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO SOCIAL

**OTORGA SUBSIDIO ECONÓMICO A DON
ERWIN MARCELO MUÑOZ CADIZ**

DECRETO EXENTO N°

1400

RECOLETA,

02 MAY 2013

VISTOS

1. La solicitud de ayuda económica en beneficio de don Erwin Marcelo Muñoz Cádiz, al Municipio.
2. El Informe Social de la profesional de este Municipio, Señora Blanca Medina Castro, que expone la necesidad manifiesta de don **Erwin Marcelo Muñoz Cádiz** para quien se requiere ayuda económica para compra de leche sin lactosa.
3. La necesidad de generar el cheque a nombre de su madre, la señora Leonarda Alicia Cádiz Soto, Cédula Nacional N° , ya que el beneficiario presenta discapacidad mental de un 70%.

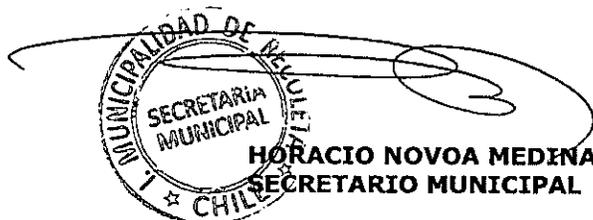
TENIENDO PRESENTE

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha establezco el siguiente Decreto.

DECRETO

1. OTÓRGUESE Subsidio Económico equivalente a la suma de \$ 80.000 a **ERWIN MARCELO MUÑOZ CADIZ**, Cédula Nacional N° , domiciliado en , Comuna de Recoleta, con el fin de apoyar la compra de leche sin lactosa.
2. PÁGUESE cheque a la señora Leonarda Alicia Cádiz Soto, Cédula Nacional N° , equivalente a la suma de \$ 80.000. (ochenta mil pesos)
3. IMPÚTESE el gasto al Centro de Costo 04.06.73.01 al ítem N° 215.24.01.007.004 "Subsidios Económicos" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y HECHO ARCHÍVESE



DJJ/HNM/CPBH/BMC/bmc
DISTRIBUCION:
-Secretario Municipal
-Alcaldía
-Control
-D.A.F.